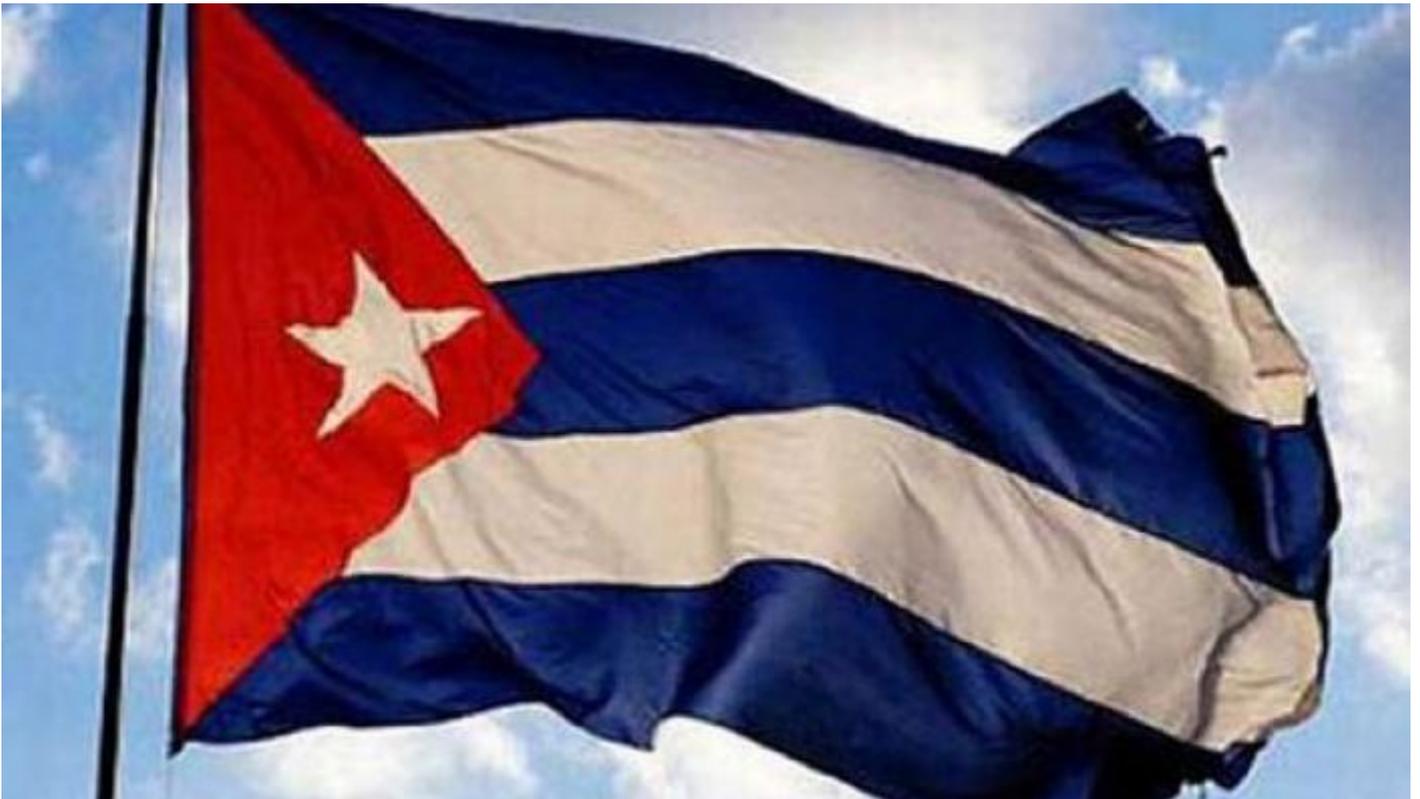


Aprueba Consejo de Ministros medidas para impulsar la economía



La Habana, 27 jun (RHC) El Consejo de Ministros aprobó un conjunto de medidas para impulsar la economía, entre ellas un incremento de salario en el sector presupuestado y también de las pensiones, con lo que se beneficiará a más de dos millones 750 mil personas.

El presidente del Consejo de Estados y de Ministros, Miguel Díaz- Canel, explicó que estas decisiones surgieron a partir de las visitas a provincias, los estados de opinión de la población, planteamientos en congresos como el de la Central de Trabajadores de Cuba y atendiendo a los problemas que afronta nuestra economía, agravados por la política hostil del Gobierno de los Estados Unidos.

Una nota de prensa difundida en el espacio del Noticiero estelar de la Televisión Cubana, destaca como propósitos de estas medidas, estimular el ahorro, propiciar el desarrollo y continuar generando condiciones favorables para el desenvolvimiento de la economía nacional.

De acuerdo con el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, las medidas están "enfocadas a dar una mayor respuesta a las necesidades de la población y de la economía, incentivando

la activa participación de todos los actores en la búsqueda de soluciones y en el enfrentamiento al cerco económico que nos impone el Gobierno de los Estados Unidos”.

Al referirse al tema, el presidente cubano expresó que no se trata del incremento salarial final, pero es bastante significativo para las condiciones actuales.

La medida comprende a un millón 470 mil 736 trabajadores de los organismos de la Administración Central del Estado, los órganos locales del Poder Popular, las organizaciones y asociaciones, y tiene un costo estimado anual de 7 mil 50 millones de pesos

[\(Texto íntegro\)](#)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/194596-aprueba-consejo-de-ministros-medidas-para-impulsar-la-economia>



Radio Habana Cuba